



• Adherentes de *la otra campaña* responsabilizan a miembros de la Uciaf por agresiones

Paramilitares atacan a ejidatarios de San Sebastián Bachajón; uno agoniza, dicen

• Advierten pobladores que tomarán cartas en el asunto ante desatención de las autoridades

HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

Periódico La Jornada
Viernes 11 de mayo de 2012, p. 16

San Cristóbal de las Casas, Chis. 10 de mayo. Integrantes de la Unión Campesina Indígena y Forestal (Uciaf), afiliados a los partidos Verde Ecologista y Revolucionario Institucional, emboscaron con armas de fuego a pobladores del ejido San Sebastián Bachajón, dejando muy malherido a Javier Pérez Jiménez, de 17 años, quien según los ejidatarios de *la otra campaña* “está agonizando en el hospital de las Culturas” en esta ciudad.

La agresión, ocurrida el pasado domingo en el tramo carretero Chilón-Carmen Xaquila, fue encabezada por Víctor Manuel Vázquez López, originario de San José Chapapuyil (todo esto en el municipio de Chilón) y representante de la Uciaf, organización que antes, bajo el nombre de Desarrollo Paz y Justicia, fue el azote paramilitar de la zona norte del estado, a finales de la década pasada. Los otros tres atacantes no han sido identificados.

En el poblado de San José, denunciaron hoy los ejidatarios de *la otra campaña*, “existe un grupo de 12 personas liderados por Manuel Vázquez Ruiz, dirigente de la Uciaf”, con antecedentes de participar “en varios actos violentos, y actualmente integrantes del PRI-Verde Ecologista”. Se les identifica como “los principales agitadores de la sociedad de ese poblado, producto de las intensas campañas de esos partidos políticos, que los ha orillado a diferentes hechos violentos”.

Javier y su hermano mayor, quien resultó ileso, “se dirigían a sus casas cuando de repente sin saber los motivos, a sangre fría salieron entre las malezas cuatro personas fuertemente armadas que dispararon contra ellos”.

En un hecho anterior, el 29 de abril de 2011 el mismo Vázquez López atacó con arma blanca a Florentino Pérez Gómez, quien “se llevó la triste experiencia de perder algunos de sus miembros de su cuerpo, que hasta el momento los tiene conservados en un recipiente de cristal”, exponen los indígenas. Existe al respecto una orden de aprehensión en contra de Vázquez López y quienes resulten responsables, de la cual las autoridades han hecho caso omiso.

Pérez Gómez “tuvo la oportunidad de poder exigir una justicia por lo que le había pasado, pero está nunca llegó”, explican los denunciantes. “Como son personas con escasos recursos, un día acudieron a las oficinas de la Procuraduría de Justicia del Estado, en Yajalón, con la finalidad de solicitar la colaboración de las autoridades para ejecutar la orden de aprehensión contra los responsables”. Para su sorpresa, estas autoridades dijeron a la familia del indígena “que para ir a detener al responsable se necesitaban 6 mil pesos”, que “la justicia costaba un dinero”.

Los ejidatarios tzeltales señalan como “principal responsable” de esta violencia a “las autoridades de impartición de justicia”. Advierten: “No vamos a seguir tolerando más represión y agresiones de parte de integrantes partidistas”, y concluyen: “Está muy claro quiénes son los responsables; si la autoridad competente no toma cartas en el asunto nosotros la vamos a hacer, porque no es la primera vez que hemos sido víctimas de la injusticia con el único propósito de desintegrar nuestra organización e intimidarnos para no seguir nuestras luchas en la defensa de nuestras tierras y territorios. Este es un ejemplo más de que los partidos políticos están generando violencia, confrontación y desintegración con sus proyectos”.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14853, 18 de noviembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 18 de noviembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.